

# LA DEFENSA

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE AGRICULTORES

445

Año III

Precios de suscripción  
BETANZOS: al mes . . . . . 0'50 ptas.  
PROVINCIALES: trimestre. . . . . 2'00 "  
EXTRANJERO: semestre. . . . . 5'00 "  
PAGO ADELANTADO

Betanzos, 20 de Septiembre de 1908

Se publica todos los domingos.

No se devuelven los originales.

Diríjase la correspondencia literaria á la dirección: Alameda, 35, Coruña.  
La administrativa al Administrador, D. Julio Romay, Betanzos.

Núm. 112

## Besada en Hacienda

No es necesario ponderar la importancia y transcendencia de la entrada del Sr. Besada en el ministerio de Hacienda. Salta á la vista, y no están las gentes tan ayunas en los asuntos nacionales que no comprendan lo que significa el cambio de orientación económica que supone la solución de la crisis, impuesta por la enfermedad aguda del señor Sánchez Bustillo.

Queda, pues, eliminada por completo con esta solución hasta la sombra de la llamada divergencia villaverdistista en el seno de la mayoría, lo cual es otro acierto indiscutible del Sr. Maura.

Por lo que hace al Sr. Besada ¿qué hemos de decir? Para él siempre hemos tenido alabanzas por excepción entre nuestros políticos egoístas.

Aún no había tenido paréntesis en su magna labor de Fomento y aborda otra enormísima, plagada de dificultades, llena de peligros, y totalmente opuesta á la que tenía; porque así como en Fomento no se pide á los contribuyentes dinero y se les dan en cambio beneficios, en Hacienda ocurre lo contrario.

A eso tiene que atender en primer término el nuevo ministro, y sobre su mesa encontrará problemas tan graves y tan difíciles como el de robustecer los ingresos y asegurar el *superávit*, sin mermar las aspiraciones de los pueblos que con tanto acierto y tanta novedad supo recoger en Fomento, y que sin dinero, sin mucho dinero, no tienen solución.

A eso ha de unir lo que significa la reorganización imperiosa de los servicios para hacer útil, barata, fácil y por ende simpática la administración, que hoy se presenta siempre como enemiga del contribuyente; el saneamiento de la moneda, la cuestión de alcoholes, las contingencias de las desgravaciones, las tarifas de transporte, instrumento esencial para el desarrollo de la riqueza y para abaratar la vida de las clases poco acomodadas; y á la vez no podrá eludir las exigencias de la defensa nacional, que representan cantidades enormísimas, ni olvidará el punto de vista que señaló en su discurso de Salamanca, al fijar como aspiración de los presupuestos del Estado la cifra de 1.500 millones ni las contingencias de la Hacienda municipal en el nuevo régimen.

A poco que se medite en estos

asuntos y por escasas que sean las noticias que de ellos se tengan, es fácil darse cuenta de la tarea que espera al Sr. Besada y de la abnegación con que se somete al servicio de España que ayer vinculó en San Sebastián su suerte en esta etapa á la actividad, á la lealtad, á la honradez y á los talentos del joven gallego, gloria de esta tierra y orgullo legítimo de sus amigos.

De su voluntad sin par respondemos, de sus grandes facultades y de su conocimiento especial de estas difíciles materias nadie duda, y así ocurre que todas las fuerzas económicas reciben con júbilo y con suma confianza la entrada del Sr. Besada en Hacienda; pero con todo ello, se necesita también la luz de la buena estrella, que es de desear continúe guiando al Sr. Besada, para bien de la nación, porque él se lo merece soberanamente, pues pone de su parte cuanto puede pedírsele á un hombre superior.

Que Dios le ayude en este trance gigantesco, que eleva su figura política en lo mejor de su vida al pínaculo á donde sólo llegan los primeros entre los mejores.

♦♦♦♦♦  
RÁPIDA

## EL VIL METAL

*Al presente, están que bufan, vamos al decir, las distinguidas personas que tienen el alto honor de llevar un duro en el bolsillo, porque á lo mejor, si necesitan gastarlo, no saben si tropezarán con algún espíritu recto y amante de la verdad que lo repunte de cuño ilegítimo, en cuyo caso, es como si fuese falso ó de metal vil, que no es lo mismo que decir vil metal.*

*Hay noble diferencia entre lo uno y lo otro. Metal vil, puede ser el plomo y el bronce de campanas, y digo de campanas, porque hay otro bronce, que es el de cañones, por todo extremo honorable, y aún el de campanas lo es, siempre y cuando que no se aplique á la fabricación de moneda fraudulenta.*

*Metal vil es, ó puede ser también, el latón, y en general, todo el que se presta dócilmente á las manipulaciones de los monederos falsos que, naturalmente, sólo trabajan con material dudoso, porque en ello está su ganancia... y también su delito.*

*En cambio, el vil metal, así llamado por las gentes superiores, que rinden culto á todo lo noble, grande y generoso, y no quieren descender á las miserias de este bajo mundo, es*

*casi casi el objetivo de la Humanidad; supuesto que con él se acuña la moneda de oro, ante cuyo esplendor, toris y timbre no hay quien resista.*

*De oro era el becerro de los antiguos gentiles, ídolo que adornaban las generaciones pasadas sumidas en el error; de oro son algunas coronas con que se premia á los preeminentes; de oro, los relojes que prefieren escamotear los cacos, y de oro, en fin, aún cuando hipotéticamente, son los corazones de los filantrópicos y el piquito de los grandes oradores.*

*Llamar al oro el vil metal, es una injusticia, pero como estamos en tiempos en que impera el convencionalismo hay que soportar esa apreciación, porque sirve para que se las echen de puritanos muchos tipos que tienen el alma negra y la intención atravesada.*

*Por lo demás, nadie ignora que Dios es omnipotente, y el oro su suplente; y que poderoso caballero es don Dinero, y que oros son triunfos, etcétera, etc. Lo malo es que en España, aún cuando hay mucho oro, está escondido y sólo de vez en cuando y en las grandes solemnidades se deja contemplar.*

*Para el caso, el oro amonedado como si no existiese. Algunos privilegiados suelen llevar, á guisa de dije, en la cadena del reloj que también suele ser de oro, alguna libra esterlina, ó una pieza americana de cinco dollars, ó tal cual doblón de los antiguos que circulaban en España, allá cuando el sol no se ponía en sus dominios.*

*Hoy se puede decir que el vil metal, en forma de moneda, ha desaparecido de esta nuestra abaqueada Patria, y aún cuando se habla mucho del patrón oro, es para conversación de Puerta de Tierra.*

*Ciertos ilusos dicen que también hay oro en las arenas de algunos ríos, como el Sil, el Duero, el Narro; pero eso es pura imaginación. El oro no existe en España como no sea en el bolsillo de los extranjeros, que, más hábiles que nosotros saben encontrarlo, hasta donde no está, que es en las negociaciones y explotaciones industriales que implantan en esta bendita tierra de garbanzos.*

EL VIZCONDE RUBIO.

♦♦♦♦♦  
NOTA POLÍTICA

## LA USURA

La intervención del Estado en el campo de la usura no ha podido ser más oportuna.

Era esa ley de las muchas que se

echan de menos en España. Hacía mucha falta... era necesaria para evitar que sobre los desgarros de la fortuna y las vicisitudes de la vida cayera el bloque de esa usura sin entrañas, que, cual buitres insaciables, busca para saciar su voracidad las desdichas humanas.

La ley, sin dejar de ser beneficiosa, no lo abarca todo.

Según la ley hay que reclamar la nulidad del contrato de prestación y esperar el fallo del Juez que lo anule, por onerosos hay que hacer liquidación y sumas de los intereses satisfechos, que detienen por embarazosas, el impulso del reclamante, porque todo cuesta dinero y tiempo, y no siempre se puede gastar uno y otro.

La ley, para que pueda ser todo lo beneficiosa que su espíritu encarna, necesita adelantarse á evitar todas esas trabas que hay en el texto de su articulado.

Es necesario que todos los contratos de préstamo, cuyo interés descuelle del rédito legal del 6 por 100, cualquiera que sea la fecha del contrato y la forma en que este se haya verificado, se declare nulo respecto al mayor interés que figura en el contrato.

Los préstamos reclamados judicialmente con un interés mayor al 6 por 100 deben igualmente ser nulos como los demás, siendo los mismos Juzgados que en ello han intervenido los que se opondrán al cobro de intereses que no sea el tipo normal.

De ese modo, la nueva ley tendrá el espíritu de equidad que es indispensable para matar la usura que rebasa los límites de lo justo.

Sin coartar, pues, al prestamista el campo de acción ni al necesitado los fondos que solicita, ambos obtienen beneficios legales, sin traspasar los linderos de la moralidad, mereciendo la aprobación de todos, en vez de hacerse odiosos á la sociedad. Por este procedimiento razonable, evitarían esos contratos escandalosos que se eternizan en provecho del prestamista, absorbiendo de esa manera todo el jugo de una existencia honrada, sin llegar jamás á extinguir una deuda pagada repetidas veces con los réditos devengados.

Así se explica que, en tanto que el usurero aumenta su capital, sin tributar al Estado, sin molestias de ningún género, dándose vida regalona y de potentado, merced á unos cuantos miles de pesetas, la víctima que cae en sus garras, vive en la miseria y muere estrangulada por el nudo corredizo de esa usura sin conciencia.

La usura, en esa forma, es algo peor que la acción criminal que desvalija al prógimo. El crimen es de una hora ó un día, la usura es perpetua.

Matar esa plaga en el seno de la sociedad es un timbre de gloria para el Gobierno que ha puesto mano en el abuso, mereciendo el aplauso de todos los españoles al que unimos el nuestro.

## PELLIZCOS

*Pepona* se ha sentido tocado por Cupido.

Y *Pepona* pensó en hacer un paseo triunfal por la Vicaría.

El apuro fué para el padre, que no es gran cosa espléndido.

¿Qué le regalamos al niño?

Y sobre este tema se devanó los sesos la familia uno y otro día infructuosamente.

Hasta que al fin ¡Eureka!

El padre se dió un día un puñetazo en el dedo y medio de frente que tiene.

—¡Ya sé, ya sé!

Espectación. El jefe de la familia sonrió triunfalmente. Había tenido una idea diabólica y la explicó orgullósimo. Le arrebatarían la vara de alcalde al último chulo y se la darían a *Pepona*.

¡Caramba!—objetó un familiar. Es que eso de regalar una vara a un prójimo que se casa...

El padre aclaró:

—Pero fijarse en que tiene borlas.

—¡Ah, bueno!

Aún hubo otra objeción.

—Eso de la alcaldía no dá dinero.

—Pero viste mucho. Y en cuanto a lo demás—añadió el padre,—¿qué sabéis vosotros? Ya se aprovechará nuestro *Pepona*.

Y hé aquí como quedó acordado el dote de nuestro grotesco convecino.

## La escasez de maíz en nuestra región

Si persiste la sequía, la región gallega y la mayor parte del Norte de España están amenazadas de un invierno de miseria, por la mala perspectiva de la cosecha del maíz y el alto precio que tienen los cereales en general, los cuales no producimos ni podemos producir en la cantidad que precisa el consumo. Las grandes cantidades de grano, principalmente de trigo y maíz, que necesitamos comprar para llenar nuestras necesidades, no podemos adquirirlos desgraciadamente al precio módico que otros países que gozan de un mercado libre; pues tenemos que pagar además de los derechos de Aduana exagerados, un agiotaje escandaloso que se cifra por muchas pesetas quintal, tanto más escandaloso, cuanto que se trata de una población de trabajadores y de pequeños propietarios que tienen lo apenas necesario para vivir.

Es muy justo que los artículos de utilidad secundaria ó de lujo, como tejidos finos, artículos de fantasía, vinos, licores, madera y metales labrados, etc., etc., paguen un derecho de Aduana elevado, y tanto más, cuanto provenga de países que cargan á la importación nuestros productos; pero resulta una verdadera iniquidad que el trigo que es la base de la alimentación de una gran par-

te de la población y el maíz que tiene el mismo carácter y además debiera ser un factor poderoso de explotación del ganado, sirvan en manos del Estado y luego en la de los acaparadores, que se organizan y arman con los elementos que aquél les dá, para explotar las clases más pobres y productivas en nuestra población. Se ha dado el caso hace poco que el maíz que hubiéramos podido adquirir en el muelle de la Coruña á 160 pesetas la tonelada, se pagara al por mayor hasta á 230 por los labradores y esta diferencia vá á pasar á las cajas del Tesoro público y de los traficantes en granos.

¿Qué es lo que protege el arancel sobre el maíz nos preguntamos? No es seguramente nuestra producción, pues por cada tonelada de maíz que producimos, consumimos dos ó tres; no es nuestra agricultura tampoco, pues nuestros paisanos, sobre todo los de aquellas regiones en donde no se da el maíz no comen otro pan menos puede ser nuestra ganadería pues precisamente por falta de maíz está atravesando hoy un período de explotación bastante crítico. Si existe algún interés que aconseje el estado fiscal y comercial escandaloso actual del maíz no puede ser más que un interés local y particular.

Si mañana permitiéramos la entrada completamente libre al maíz en nuestros puertos, habríamos obtenido los resultados siguientes:

1.º Aumentar lo menos la importación en el 100 por 100, en provecho del consumo humano y de los animales.

2.º Obtener una ventaja del 25 al 35 por 100 sobre los precios que se pagan actualmente. Los Sindicatos gallegos pudieran obtener maíz en los puertos gallegos al mismo precio que en el mercado inglés.

3.º Favorecer la producción de forrajes, la avena, la ganadería en general y la avicultura en particular.

4.º Hacer de los puertos de la Coruña y Vigo dos grandes centros comerciales que enviarían enormes partidas de este grano hacia el Centro de España, principalmente hacia el Oeste castellano, en donde el maíz no dejaría de desempeñar un papel importante de economía rural.

Con objeto de demostrar palpablemente á nuestros lectores los beneficios que producen en otros países análogos al nuestro las teorías económicas y los métodos de fomento agrícola que venimos sosteniendo en este periódico, hemos encomendado á nuestro colaborador el señor Calderón, un trabajo sobre la industria agrícola en Dinamarca, cuyo progreso en los últimos 30 años ha sido el asombro del mundo, y de cuyo trabajo se verá en el próximo número el primer artículo.

Dinamarca paga anualmente al extranjero para adquirir maíz para su ganado y aves de corral, 30 millones de pesetas y por el puerto franco de Copenhague solamente, circulan todos los años más de 220 toneladas de este grano.

(De «Prácticas Modernas».)

## Mitín en Sada

### UN TRIUNFO MAS

El domingo último celebróse en el lugar de Taravelo, de las cercanías de Sada un mitín organizado por los incansables propagandistas Sres. Naveyra y Golpe. Con este acto, se consagró la decisiva y benéfica influencia de los solidaristas en los ayuntamientos del partido.

Concurrieron al mitín los solidaristas del centro de Betanzos Sres. Golpe y Naveyra y los del de la Coruña señores Barallobre, Martín, Lugrís, Gradaile, Sanz, Andiñón, Seijo y Castillo.

La concurrencia de público fué extraordinaria. Componíala unas quinientas personas adheridas á la nueva sociedad, y otras cuatrocientas ó quinientas más, entre curiosos y vecinos, éstos que ingresarán seguramente y aquéllos que demostraron así las simpatías que la sana predicación de los solidaristas merecen de todos.

En suma, unas mil personas, entre las cuales, en calidad de curiosos, figuraban gentes de tanta significación y prestigio como la de D.ª Visitación Montero de Vales, el Sr. Alvarez Mir y algunas distinguidísimas damas de cuyos nombres no podemos acordarnos.

#### El Sr. Lugrís

Comenzó á hablar, recordando su cuento del monte Lixandre narrado en el mitín celebrado en Sada el día 12 de Junio, para afirmar que los raposos de esa fábula, significados por los caciques locales, ya están entre los paisanos, ansiosos de ir al pote municipal y aún ni de dejar huellas del pote.

Hizo la presentación de los oradores que habian de sucederle, y recomendó una unión íntima á los labradores y su ingreso en la sociedad que á ningún buen labriego debía de inspirar sospecha alguna, puesto que tan sólo ellos la habian de regir y por ellos está compuesta.

#### El Sr. Golpe

Este queridísimo amigo nuestro, entusiasta y desinteresado defensor del labriego, hizo uso de la palabra después del Sr. Lugrís.

Refirióse al mitín de Mesoiro, donde tuvo origen la idea de formar una nueva sociedad que no estuviere supeditada á otro criterio que el suyo colectivo, y expresar que en la reunión que entonces se celebraba debía de quedar tal sociedad definitivamente constituida.

Combate elocuentemente una hoja despreciable que los caciques que manejan una sociedad compuesta por unos cuantos desdichados aldeanos presos en las redes de aquéllos, han lanzado al pueblo, recomendando la no asistencia al acto.

De la hoja hacemos mención en otro lugar los oportunos comentarios.

Afirma el Sr. Golpe que los caciques inspiradores de esa hoja desean ejercer en Sada el monopolio de los cargos públicos, que entregarán en manos de instrumentos suyos, para, así, dominar completamente á los labradores.

—Dicen en la hoja—añadió el Señor Golpe—que van, ellos, á combatir el caciquismo; pero, ¿á cuál si los caciques son ellos? Los gastos, molestias y trabajos que nos produce la causa de la redención del pueblo ¿han de darnos á nosotros patentes de caciques? ¿Tenemos nosotros ó pedimos algún puesto público? Y ellos que los tienen en manos amigas ¿qué han hecho por este municipio, cuyas cuentas tantos años hace que infructuosamente pretendéis vosotros que se pongan en claro?

«Tened entendido que el caciquismo sólo es posible mediante la suplantación de vuestros derechos. Aquí las elecciones no existen. Las que así se llaman son descaradas mentiras. Así los concejales no son sino meros firmones. Así tampoco hay diputados del pueblo, sino comarcas y provincias de este ó del otro diputado. Y este mal sólo puede remediarse ejercitando los derechos escritos en Constitución, votando, para lo cual es indispensable la unión más firme entre todos.

»Los concejales elegidos por vosotros no prevaricarán, porque si algún

cacique intentase llevarles por mal camino podrán contestar que sus puestos sólo á sus convecinos y electores los deben. En el municipio ninguna personalidad debe imperar, y si sólo el interés del pueblo. Las resoluciones que el Ayuntamiento adopte no deben ser las que D. Fulano ó don Zutano impongan, sino las que convengan al Municipio.»

El razonadísimo, el contundente discurso del ilustrado propagandista fué muy aplaudido.

#### El Sr. Andiñón

Hace, como el Sr. Lugrís, alusión al mitín del 12.

Recuerda que entonces ya hicieron al labrador la advertencia de que la sociedad constituida anteriormente á esta, era de caciques y por caciques estaba hecha y dominada.

Cita como indudable triunfo el hecho de que el sólo anuncio de este mitín haya provocado una orden de inspección de las cuentas del Ayuntamiento de Sada. Este mitín sirvió también para demostrar que son fingidas las disidencias que parecen existir entre los caciques, porque cuando se trató de los nombramientos de concejales interinos así bien quedó demostrado.

Insistiendo en este punto demuestra que los tales nombramientos fueron un atropello á la Sociedad existente de Agricultores, y como se tropezaría con dificultades para expulsar de ella á los caciques, lo más directo es constituir otra de personas dignas.

Encomienda á todos que por sí mismo establezcan un parangón entre la conducta de los caciques, egoista rastro, absorbente, y la de los solidaristas, que nada piden ni nada buscan para sí; que no aspiran, en su desinteresado proceder, á otra cosa que al exterminio del cacique, ó la liberación del labriego.

El joven orador fué también muy aplaudido.

#### El Sr. Naveyra

Sucede al Sr. Andiñón uno de los más significados paladines de la causa solidarista en la región, el que en unión de otros dos queridos amigos nuestros (los Sres. Golpes y Romay) fueron los primeros en levantar la santa bandera de la redención del aldeano gallego.

El Sr. Naveyra explica ligeramente el programa solidarista, su aspiración suprema de hacer que el pueblo hable en el Gobierno, no la hostilidad ó la indiferencia de ahora, sino una acogida amplia de sus aspiraciones.

Saluda á los concurrentes.

Narra los atropellos de que son víctimas algunos socios, á los que se impone en indignantes condiciones la prestación personal para la realización de cierta obra.

—Aquí,—dice—se ha hecho dimitir á seis concejales amigos del cacique fallecido, para poner en su lugar otros del sustituo, quien tiene empeño en que no se remuevan las aguas sucias de la administración municipal; pero sabed que el pacto es que las deudas y trampas no se paguen y arreglen por los que han delinquido, sino por vosotros, por el pueblo, en nuevos repartos.

«No esperéis servicios de quien os los ofreció con estos antecedentes. Esperadlos de vosotros mismos, que sois tanto como el Diputado y como el Presidente del Consejo en lo que respecta á vuestros intereses. Hoy son los caciques los que nombran á los representantes populares mediante el encasillado. Mañana, cuando los ciudadanos estén unidos, las elecciones serán una verdad, y nadie será representante del pueblo, si no es por el pueblo elegido.

Da lectura á los nombres de las personas nombradas para constituir la Comisión organizadora y dice que, en cuanto sea aprobado el reglamento, se procederá á la elección de Junta.

El Sr. Naveyra es persona acostumbrada á la lucha contra el cacique, y sus palabras fueran ciertos disparos para el rastro enemigo del bienestar del país: por ello fué aplaudido.

#### El Sr. Martín.—Un incidente

Como este orador hubiese aludido á las amenazas encubiertas que los caciques habian dirigido á los oradores, tres prójimos que, prudentemente separados del concurso presenciaban el acto, comenzaron á gritar. Estos tres

sujetos, esbirros caciquiles, eran el Polo, y Domínguez hijo, acompañado de otro pájaro de igual calaña.

Un honrado labrador que figuraba entre los concurrentes al acto, enarboló su *moca*, dirigiéndose a los interruptores para premiar sus graznidos. El Polo y Domínguez son respectivamente, presidente y secretario de la sociedad caciquil *Michiño y C.<sup>a</sup>*. Algunas mujeres, ante la actitud de los tales prójimos, se asustaron, intentando huir, ante el temor de que la excitación de ánimo de los dignos concurrentes, se manifestase en alguna justificada reprimenda á los perturbadores.

Pero entonces, el Sr. Naveyra, asomándose á la tribuna, recomendó calma, explicando lo ocurrido y diciendo que los protestantes no eran otros que unos perpétuos aspirantes á caciques, á los que, en gracia á lo amargada que sus continuos fracasos debían de tenerles la vida, bien podía permitirseles tan inofensivo y trivial desahogo, puerilmente sostenido, porque huyeron como liebres. El Sr. Naveyra dió seguidamente vivas á la Solidaridad, á la naciente y anticaciquil asociación que en aquellos momentos se trataba de constituir en forma definitiva, y á nuestra querida Galicia.

Estos vivas, que fueron contestados con ferviente entusiasmo, pusieron fin al incidente y encendieron más aún los ánimos del auditorio, que presenció la fuga de los tres sujetos, mohinos y tragando bilis.

El Sr. Martín continuó su discurso comentando los párrafos sabrosos de la hoja caciquésca.

«No es risible—dijo—que se nos niegue á nosotros, el nombre de solidarios? ¿No es necio que se nos tilden de caciques? Ese papel, escrito por gentes que ni siquiera tuvieron el valor de poner al pié sus firmas, basta para que os desengañéis tocante á las miras que llevan los que pretenden dirigiros. Ellos os dicen: Vivid alerta, que esos que se llaman solidarios nada os han de dar. Yo os digo esto otro: Vivid alerta, que esos que quieren gobernarnos, todo os han de quitar.»

Fué aplaudido.

#### Otros oradores

Vuelve á hacer uso de la palabra el Sr. Lúgris, que habló en gallego, diciendo entre otras cosas:

—Un amigo me explicó esta mañana el llamamiento hecho por los caciques de Betanzos á algunos vecinos de Sada, los más significados, para darles cuentas de sus caciquiles resoluciones. Allá fueron como carneros esos hom- que debían dar ejemplo de valor y de independencia, y volvieron tan satisfechos, después de sellar tratos que significan una traición á sí mismos y al pueblo todo.

Finalmente habló el Sr. Gradaille, que también fué aplaudido, y dió lectura al reglamento de la asociación que fué aprobado por unanimidad.

Dió final á las seis y media este grandioso acto, que demostró coma arraiga profunda y fuerte la Solidaridad en los campos, y como, ante su empuje, noble, sincero y formidable, van replegándose las huestes asquerosas de los caciques.

Nuestra entusiasta enhorabuena á todos los oradores por el éxito logrado.

## Los vinicultores gallegos

Los pequeños vinicultores, que son en gran número en Galicia, se han enterado con satisfacción de los propósitos del ministro de la Gobernación de perseguir á los adulteradores de productos de primera necesidad, viendo en ello la salvación de la viti- vicultura, tan seriamente amenazada. Sólo temen que el Sr. Lacierva no tenga la energía necesaria para luchar contra tantas gentes, alguna protegida por personajes importantes y que vienen explotando este negocio, á costa de la salud pública, á ciencia y paciencia del consumidor.

El vino, lo consideran los médicos en su aspecto higiénico como una bebida de cualidades beneficiosas.

Su acción la refieren á los órganos

de la digestión; al sistema nervioso, á su influencia en las grandes secreciones y á la nutrición.

Ingerido en cantidades moderadas, la ligera excitación nerviosa que provoca, sobre todo en el sistema nervioso central, es altamente beneficiosa, como igualmente su influencia en las grandes secreciones, por sus efectos diuréticos y sudoríficos.

Es el vino además nutritivo, por los fosfatos, materias nitrogenadas y otros elementos que contiene y estas propiedades las demuestra la acción reparadora que ejerce en nuestro organismo, cuando las fuerzas flaquean ó se hallan agotadas por las enfermedades ó por las fatigas producidas por un trabajo exagerado.

Los brevajes con que los adulteradores sustituyen al elemento higiénico del vino, aún aquellos que no tengan substancias tóxicas, constituyen siempre un fraude nocivo á la salud, porque con aquellos se toma una medida que burla la benéfica acción que un buen vino produciría en la economía, agobiada acaso por las fatigas del trabajo, á que las crecientes necesidades someten al abrumado obrero, que con justísima razón demanda protección.

Esta clase de fraudes criminales lastima dos cosas dignas de la mayor consideración: primero los intereses del obrero productor que no otra cosa es el viti-viniculador gallego, y segundo, lo que es más sagrado todavía, la salud pública, sobre todo la del obrero consumidor, que por sus escasos recursos no puede reponer sus agotadas fuerzas con vinos embotellados que siempre ofrecen más garantías, pero que están vedados á las clases menesterosas por los precios que alcanzan, que faltas de pan, carne y educación, se meten en la taberna á intoxicarse y preparar su organismo á ser terreno abonado para la tuberculosis.

Es de esperar que las autoridades secunden los laudables propósitos del ministro, que desde luego puede contar con el agradecimiento de los viti- vicultores de esta región, tan rica en bellezas naturales, como pobre de personas de buena voluntad.

— 68 —

signatario que hiciere el pago pedirá al emigrante que le firme en el resguardo provisional ó en el billete, según los casos, recibo de la cantidad, conservando esos documentos en su poder.

El consignatario dará cuenta de la rescisión á la Junta local, y el Presidente de ésta pondrá su V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> al pié del recibo de devolución, firmado por el emigrante, y devolverá al consignatario la orden de embarque. Si el emigrante, no sabe firmar, lo hará en su representación quien autorice la Junta local.

Art. 115. Cuando la rescisión se funde en la enfermedad del emigrante ó de persona de su familia que deba acompañarle, y se pide, por lo menos seis horas antes de la fijada para la salida del buque, será preciso para que pueda ser exigida que el interesado presente certificación facultativa acreditando que la dolencia alegada impide á la persona enferma emprender el viaje.

El consignatario puede hacer visitar al enfermo por el médico que designe; si no hubiera acuerdo entre ambos facultativos, se pondrá el hecho en conocimiento del Presidente de la Junta local, quien hará visitar al enfermo si se encuentra en la población, por el médico de Sanidad marítima, y, oído su parecer, resolverá en definitiva, sin ulterior recurso.

Todas estas diligencias deberán practicarse con la premura que requiera el caso.

Aceptada la petición de rescisión ó acordada por la Junta local, se procederá á la devolución

### CONTRA EL CACIQUISMO

## UN COMENTARIO

Verdaderamente es asunto que no necesita comentarios.

La amplia reseña que del mitin solidario celebrado en Sada publicamos, hace por sí propia el elogio de lo transcendencia del acto, de la irreparable derrota que para el caciquismo implica.

Y esta derrota es tanto mas grande, cuanto que los caciques pusieron de su parte todo lo que pudieron para estorbar el mitin, desplegaron todos sus medios hasta lograr los más reprobables, para lograr su fracaso.

No nos detendremos á enumerarlos, porque no acabaríamos. Bastará citar así, en grupo, alguno de ellos. Una hoja indigna, grotesca, calumniadora, escrita con la baba de esos seres; varos oficios conminando con multas de 10 pesetas á los socios de la sociedad caciquil que asistiesen al mitin; las visitas nocturnas, misteriosas, de conciliábulo y de consejos pueriles, giradas á los vecinos que se sospechaba que acudiesen al mitin; las coacciones ejercidas con clientes de algunos industriales; las mil y una bajezas aconsejadas por la codicia de mando de los contrarios á nuestra noble causa, y por su sed de lucro á expensas de las rudas tareas de aquellos honrados labradores...

Estos fueron los procedimientos.

¿Qué se consiguió?... Ya se ha visto. Una concurrencia numerosa, entusiasta, la constitución de una sociedad que tiene muchos motivos para vivir prósperamente, la más absoluta, la más vergonzosa, la más definitiva derrota de los caciques.

Los Sres. Naveyra y Golpe pueden mostrarse orgullosos de su labor. Ellos han coronado dignamente su obra en todo el partido á que aludimos. Los campesinos les deben gratitud eterna.

¿Hemos de refutar nosotros la hoja grotesca?... Ya lo han hecho brillantemente los oradores del mitin.

«Nuestra victoria se avecina con tanta rapidez, que pronto plantaremos la bandera que nos sirve de guía en la cima del baluarte», dice la hoja repartida.

Aparte de que esto es una solemne cursilería, ¿qué bandera ni que baluarte es ese, y dónde está la vecindad de la victoria?... La hoja está escrita en cacique, hasta con poca habilidad. Se habla en ella de *nuestro poderio*. Nuestro... ¿de quién? Porque de los labradores no es; bien claro se advierte. Luego habrá de ser de los caciques que tratan de mangonearlos.

«Socios de la agrícola—dicen—demostradles el vacío no asistiendo ninguno». Y efectivamente, acuden mil personas, y hasta tal extrem se hace palmaria la derrota, que el presidente y secretario de la agrícola—únicos que quedan afectos al caciquismo, pierden todo reparo, y en vista de que el rebaño se deshizo, arrastrados por su despecho, no vacilan en salir á la carretera, á hacer un papel tris- tísimo, en una ridícula soledad.

La sociedad *Michiño y compañía* ¿no aseguraba que no entraban los solidarios en Sada?... ¿Entraron? ¿Deseáis un triunfo mayor? ¿No os ha demostrado el mitin del domingo que estáis arrojados de vuestras últimas trincheras? ¿Dónde diablos encontraréis vosotros ese baluarte en el que plantar vuestra bandera?

Nos parece que cómo no plantéis cebollinos!...

*La voz de Galicia y Tierra Gallega* se han dejado sorprender por los caciques y dieron inserción á unas fantásticas reseñas quitando importancia al acto.

Rebajan, rebajan, pero no pueden menos de confesar que en el mitin había cuatrocientas personas. Si llegase á haber cuatrocientas, ellos dirían diez.

Y tan torpes son, que hasta mienten ridículamente. El corresponsal de *La Voz* (corresponsal fingido) dice que eran cuatrocientos bañistas.

¡Caramba! Ni Biarritz.

Lamentamos que periódicos que se titulan serios den cabida á semejantes disparates y publiquen alegatos caciquiles donde las verdades son falseadas.

## El hambre acecha en Galicia

Algunos periódicos regionales dan la voz de alerta respecto del hambre

— 65 —

«La Junta local del puerto de... autoriza el embarque de D..., con billete anexo núm..., en el vapor..., Capitán..., del puerto de... al de..., con transbordo en el puerto de... al vapor... fecha de embarque..., clase..., precio corrido (ci r i y le r a plazo probable de duración del viaje... días; escalas intermedias... de... de... 190...»

Los billetes irán firmados por el consignatario ó los consignatarios autorizados por el emigrante ó, caso de que éste no sepa firmar, por el presidente de la Junta local.

Al dorso del billete se especificará la alimentación á que reglamentariamente tiene derecho el emigrante, bajo los tres epígrafes de almuerzo, comida y cena; el número de kilogramos de peso de equipaje cuyo transporte es obligatorio por el precio del billete, que no podrá ser inferior á 100 kilogramos, su volumen superior á medio cúbico; y se transcribirán además los artículos 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup>, 5.<sup>o</sup>, 36 (párrafos 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup>), 37, 38, 39, 40, 42, 43, 45 y 46 de la ley y los del reglamento que determine el modelo.

Podrán las Empresas insertar también las condiciones generales de pasaje y régimen interior de los buques, siempre que no se opongan á lo establecido por la ley y el Reglamento, todo ello con arreglo á instrucciones especiales que se dicten, desarrollando los preceptos de este Reglamento al publicarse el modelo reglamentario del billete.

Art. 112. El emigrante, provisto del ejemplar del billete, que le habrá entregado el consignata-

que amenaza á los labradores gallegos, y se expresa en estos términos:

La cosecha de maíz se ha perdido este año en casi todos los terrenos de secano, y en la mayoría de los de regadío.

La pertinaz sequía del mes de Agosto destruyó lo poco que han respetado los duros vientos de Julio, y los que en la cosecha de ese cereal, que es su pan, tienen la única arma para desafiar á la miseria y al hambre, se encontrarán, cuando la mezquindad del grano recogido se concluya, en la mayor de las angustias.

Con la escasez del maíz, vendrá indefectiblemente el alza de este artículo, y su adquisición se hará imposible á las clases necesitadas.

Los importadores traerán maíz del extranjero, pero por muy barato que lo adquieran no se resolverá nada, puesto que llegando á manos del consumidor con los gravámenes, del arancel aduanero, que es de dos pesetas y veinticinco céntimos por cada cien kilogramos; el de cuatro pesetas por derechos de transporte en cada tonelada; gabarraje, desembarque, transporte, etc.: etc., venimos á quedar en que el maíz exótico habrá que pagarlo á un precio á que no podrán llegar los pobres tampoco.

Algo, sin embargo, se ganaría, si el Gobierno declarase, aunque temporalmente, la libre introducción del maíz, y los ferrocarriles hicieran una rebaja prudencial en el transporte de este artículo.

Esta solución, á falta de otra más eficaz, si bien no conjurará totalmente el conflicto de miseria, que se avecina, lo aplazará unos meses y no faltará por de pronto, que comer en millares de chozas.

## NOTAS BRIGANTINAS

Parece que muy pronto van á orga-

nizarse unas conferencias sobre las máximas contenidas en el título xxiv de Jurejurando, libro II Decretalium, «Non merentur ecclesias regere qui sunt perjuri crimine irretiti. Qui suum transgressi sunt juramentum est tanto gravius vindicandum, quanto majori praeminent dignitate».

Vino celebrándose con bastante concurrencia, alguna de ella de Betanzos, la solemne novena de Nuestra Señora de las Angustias, en el santuario de este nombre, situado á dos kilómetros escasos de esta ciudad; y hoy se celebrará la tradicional fiesta con esplendorosa función religiosa y animada romería, por cierto que es la que cierra las de su clase en esta comarca.

Comenzó una nueva novena á Nuestra Señora de los Remedios, en su santuario, á expensas de la cofradía recientemente establecida allí.

Las siervas de María tuvieron un solemne función religiosa dedicada al dulce nombre de su patrona, habiendo ocupado la sagrada cátedra el presbítero D. Ramiro Golpe.

Se tienen noticias muy satisfactorias de la asociación de agricultores de San Saturnino, respecto al entusiasmo que reina entre sus socios y al afán que tiene el resto de los vecinos del referido ayuntamiento de inscribirse en sus listas.

En cambio, el caciquismo sigue haciendo allí de las suyas: suprimió el municipio la consignación para pagar el alquiler de la casa cuartel de la Guardia civil, por ser la que hoy ocupaba la benemérita de la propiedad de nuestro amigo D. Luís Loureiro, presidente de dicha sociedad, y aumentó nada menos que en mil pesetas el sueldo del médico titular; en fin la ruina *economía* por un lado y el despilfarro por el otro.

Hoy habrá junta general extraordinaria de la asociación municipal de labradores, de Curtis, con el fin de analizar la conducta política de algunos de sus socios, y de proceder

al nombramiento de nuevo secretario de la directiva.

Asistirán á la misma los incansables propagandistas D. Juan Golpe y D. Víctor Naveyra, nuestros muy queridos amigos.

Están empleándose hermosas piedras de granito para reparar pequeñas faltas que se advertían en la parte de la calle de Méndez Núñez próxima á la de Sánchez Bregua (éche usted generales de mar y tierra...) acaso por tener su morada en esa parte de la población algunos de los caciquillos locales.

La porción de vía pública correspondiente á la llamada Puerta de la Villa y demás calles de esta ciudad continúan, en cambio, intransitables. ¡Oh, el Municipio y su incomparable comisión de obras, etc., etc., sigue *luciéndose* que es un gusto!

De propósito, dejamos para el último la reseña de la excursión que el señor Marqués de Figueroa hizo á su distrito de Puente deume, pasando por nuestra ciudad.

Verificóse el 17 saliendo muy de mañana de Figueroa en automóvil, sin detenerse hasta llegar á la misma villa de Puente deume.

Ya allí, tuvieron lugar los saludos de rúbrica entre los atronadores estampidos de las indispensables bombas, yéndose enseguida el Marqués con la plana mayor de sus adeptos á la casa del jefe político D. Román Alvarez, en donde se verificó una ceremoniosa recepción no muy concurrida, á continuación de la cual se celebró un almuerzo íntimo, que en los postres se hizo extensivo á diversas comisiones, sin que el Champagne hubiese provocado discurso alguno.

Después de todo esto y sobre las cinco de la tarde, se emprendió el viaje de regreso con paradas en Miño y en esta ciudad.

En la parroquia de Miño, perteneciente al ayuntamiento de Castro, cuya corporación municipal fué siempre y sigue siéndolo *modelo acabado* de municipios caciquiles, hubo también bombas, y ascensión á la finca del finado D. Juan Arines, de la propiedad hoy de la sobrina de este señor

D.ª Rita Ramos Portal de Tenreiro, en donde se apearon ministro y acompañantes para descansar breves momentos en la casa de esta señora y recibir á algunos amigos.

Vuelta al automóvil y... hasta esta ciudad, en la cual hizo otra parada más corta.

Aquí comenzaron á estallar las bombas que se habían adquirido para recibir á D. José Canalejas y que no se utilizaron por los motivos de que tienen noticias nuestros lectores, esto es, porque el Sr. Canalejas no vino por acá.

Y no hay que desmentirnos, porque lo probó la dinamita que se había empleado en su confección, á pesar de la circular del Gobernador civil.

De nada valió el ensayo de *magna* recibimiento verificado con la ocasión apuntada: se pasaron repetidos recados, y se presentó únicamente la banda municipal y un par de docenas mal contadas de *personajes di primisimo cartello*, contando las autoridades.

Consiguieron á duras penas que el señor Ministro se bajase del automóvil y atravesase el Cantón pequeño.

No quiso, según nuestras noticias, entrar en el Círculo dinástico de todas las dinastías habidas y por haber, ni ir á la Casa Ayuntamiento, tal vez porque olió que los pasteles y vinos preparados tentan igualmente la marca canalejista y... en marcha para Figueroa.

Un detalle: el vizconde D. César y su *primogenito* concurrieron al acto cogidos de hábitos sacerdotales sin duda alguna por conjurar á los malos espíritus que podían darles un mal rato en trances tan solemnes.

Nosotros saludamos desde estas columnas y ahora al señor Marqués de Figueroa, ministro de Gracia y Justicia, y aún nos atrevemos á pedirle que haga por moralizar la Administración en sus distintos órdenes y porciones de territorio que comprende este partido, en donde todo vá bastante mal para los que trabajan y pagan.

¿Nos oirá? Allá él: somos sus adversarios, aunque leales, y sentiremos no poder emplear la alabanza personal.

Confiamos en el pueblo y principalmente en la clase agrícola, una de las que reciben peor trato, y eso nos basta.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre la reseña del mitín de Sada, que vá en otro lugar.

Por ella, comprenderán que el acto fué magnífico y que el buen éxito obtenido es una legítima esperanza.

Tal ha sido el entusiasmo de la concurrencia, que por poco lynchan á Domínguez hijo y á dos sujetos que lo acompañaban, por permitirse interrumpir á uno de los oradores que, cumpliendo, como los demás, con su cometido, analizaba las insidias y asechanzas empleadas por el elemento caciquil.

Según parece, continúan recibiendo declaraciones en el expediente gubernativo que en la Audiencia se tramita contra este Juez de primera instancia é instrucción D. Gualberto Ulloa.

También hemos oído hablar sobre si se decretaría su suspensión en el cargo, para que las personas llamadas á deponer en el expediente de referencia puedan hacerlo con completa libertad.

Imp. de "Tierra Gallega" - Coruña

**Se admiten** esquelas de defunción, aniversarios, etc., en la Administración de este semanario.

rio á cambio del precio del pasaje, ó previa exhibición del documento en que acredite tener derecho al transporte gratuito, se presentará en las oficinas de la Junta local, que deberán establecerse lo más cerca posible de los despachos de los consignatarios de buques, Aduanas, Marina y Sanidad.

Los empleados de las Juntas locales á quienes incumba este servicio, entregarán en el acto al emigrante que presente el billete la orden de embarque firmada por el Secretario, el V.º B.º del Presidente, siempre que esta orden, con el otro ejemplar del billete, haya sido remitida por el consignatario una hora antes, por lo menos.

Cuando, con objeto de evitar el retraso en la partida de un buque, fuera preciso prorrogar las horas de oficina ordinarias que señale el Reglamento interior de la Junta local, se podrá continuar á instancia del consignatario, el despacho hasta las diez de la noche.

En este caso, el consignatario ingresará en la Caja de Emigración 10 pesetas por cada hora ó fracción de hora que se trabaje fuera de las ordinarias, y lo que se recaude se repartirá, por mitad, en el personal que haya prestado el servicio y la Caja de Emigración.

Art. 113. Los billetes de emigrante, adquiridos en el extranjero y puestos á nombre de personas que deban embarcar en España, darán derecho á estas á efectuar el expresado embarque en el primer buque del naviero que los haya expedido y

que salga para el destino indicado en los expresados billetes.

Estos «billetes de llamada» deberán ser presentados al naviero ó á su representante en España para su canje por el billete definitivo, que se ajustará al modelo reglamentario. Para que los poseedores de los «billetes de llamada» tengan derecho al embarque en el primer vapor, deberán solicitarlo del naviero con quince días de anticipación, bien personalmente, mediante la presentación del «billete de llamada», bien por medio de cata certificada, con acuse de recibo.

A las reclamaciones ó indemnizaciones que motiven estos billetes serán aplicables las reglas prescritas en la ley para las que se originen con ocasión de los billetes ordinarios.

Cuando el naviero tenga cedidos ó comprometidos todos los pasajes de un buque en el momento en que lo sean presentados los «billetes de llamada», los propietarios de esos billetes no tendrán derecho á embarcar sino en el buque siguiente.

### II.—De la rescisión del contrato

Art. 114. Cuando un emigrante desee rescindir el contrato de transporte y lo anuncie al consignatario que le expidió el billete, por lo menos, cinco días antes de la fecha fijada para la salida del buque en que debía embarcarse, dicho consignatario le devolverá la mitad del importe del pasaje que hubiese sido cobrado, siempre que acredite el emigrante ser el titular del billete. El con-